

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA
CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, POR EL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE JUCHITEPEC 2016 – 2018.**

En el Municipio de Juchitepec, Estado de México, siendo las 14:55 horas del día cinco de junio de dos mil diecisiete, conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 48 fracción I, V y 91 fracción I y II, de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México; previa convocatoria, se encuentran reunidos en Sesión Ordinaria en el lugar asignado como Salón de Cabildos en las Instalaciones del Palacio Municipal de Juchitepec, los integrantes del H. Ayuntamiento 2016-2018: **LIC. ALEJANDRO MARTÍNEZ RUEDA**, Presidente Municipal Constitucional; **C. SILVIA GUADALUPE ENRÍQUEZ REYES**, Síndico (a) Municipal; **C. LEONARDO REFUGIO GONZÁLEZ**, Primer Regidor; **C. MARÍA ALVA ESCOBEDO ROLDAN**, Segunda Regidora; **LIC. MANUEL QUIROZ SERRANO**, Tercer Regidor; **PROFRA. MARÍA AÍDA AGUILAR ROSAS**, Cuarta Regidora; **LIC. SALVADOR MUÑOZ CASTRO**, Quinto Regidor; **T.S.U. ALBA RÍOS CASTRO**, Sexta Regidora; **LIC. JOSÉ SAMUEL LÓPEZ TORIZ**, Séptimo Regidor; **C. RAFAEL CASTILLO GARCÍA**, Octavo Regidor; **LIC. PETRA DE LA ROSA GONZÁLEZ**, Novena Regidora; y **C. PABLO DEL ROSARIO CASTILLO**, Décimo Regidor. Presentes doce de los doce integrantes del H. Ayuntamiento de Juchitepec. Asistidos en este acto por el **Lic. Omar Rodolfo Ruaro Velázquez**, Secretario del H. Ayuntamiento para dar fe de los acuerdos que al respecto se tomen y con el objeto de realizar la **septuagésima segunda sesión de cabildo con carácter de ordinaria**; sesión que, previo acuerdo se realizará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y en su caso declaración del quórum legal;
2. Apertura de la Sesión;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Aprobación del Ayuntamiento, para realizar la actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal;
5. Informe del Senado de la República, sobre la sesión celebrada en fecha 25 y 28 de abril del 2017;
6. Asuntos generales; y
7. Clausura.

Desahogo del Orden del Día.

PUNTO 1.- En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento al pasar lista de asistencia da a conocer al Presidente Municipal que se encuentra la totalidad de los miembros del cabildo por lo que existe el quórum legal para sesionar.

Acta No. 72/2017
Sesión Ordinaria
05 de junio de 2017
Secretaría del Ayuntamiento

PUNTO 2.- El Presidente declara la Apertura de la sesión siendo las 14:55 horas.

PUNTO 3.- Al leerse el orden del día y someterse a votación se aprueba por **UNANIMIDAD**.

PUNTO 4.- En uso de la palabra, comenta el Lic. Alejandro Martínez Rueda, Presidente Municipal Constitucional que en fecha 24 de mayo del año en curso, se recibió un escrito en la oficina de la Secretaría de Ayuntamiento, suscrito por la C. Silvia Guadalupe Enríquez Reyes, Síndica Municipal de este Ayuntamiento, en el que solicita la actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal, derivado de los trabajos realizados por el Comité de Prevención y Control del Crecimiento Urbano de este Municipio, quienes durante su décima cuarta sesión ordinaria, expusieron la necesidad de llevar a cabo dicha actualización, ya que muestra un retraso con el crecimiento urbano que se ha dado en el municipio, siendo importante mencionar que la última actualización realizada tiene más de diez años y en el actual Plan de Desarrollo Urbano Municipal no se contemplan cubrir las necesidades de los habitantes, por lo que solicitó la autorización del Cuerpo Edilicio, para realizar la actualización solicitada y los gastos que se deriven de su realización.

Por lo que el Presidente Municipal una vez agotado el punto y no habiendo comentarios al respecto, le solicita al Secretario del Ayuntamiento poner a consideración del Cuerpo Colegiado el presente punto del orden del día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

PUNTO 5.- Continuando con el orden del día, comenta el Presidente Municipal Constitucional fecha 23 de mayo del año en curso, se recibió oficio en la oficina de Presidencia Municipal, suscrito por el maestro Héctor Jiménez Baca, Subsecretario General de Gobierno del Estado de México, donde el Senado de la República informa que en las sesiones celebradas los días 25 y 28 de abril se emitieron los siguientes exhortos, por lo que le solicitó al Secretario del Ayuntamiento leer el oficio correspondiente:

"El Senado de la República exhorta a los Gobiernos Municipales a crear mecanismo que permitan garantizarles a las mujeres que al asumir sus encargos de Presidentas Municipales, Síndicas, Regidoras electas y Funcionarias de sus respectivos municipios, ejerzan de manera plena el ejercicio de sus derechos político-electorales en condiciones de igualdad, seguridad jurídica y libertad".

"El Senado de la República exhorta respetuosamente a las autoridades de los tres órdenes de Gobierno para que en el ámbito de sus competencias, difundan los derechos de las mujeres migrantes con la intención de que las que enfrentan vulneraciones a sus derechos humanos estén informadas sobre el marco jurídico nacional e internacional que salvaguarda sus derechos, las políticas y programas existentes en México para brindarles asesoría y apoyo oportuno, así como las autoridades a las que pueden acudir para la protección y restitución de sus derechos y los de sus familias, por lo que se deberá difundir el portal de internet www.mujiemigrante.mx".

"El senado de la República exhorta respetuosamente a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, para que en el ámbito de sus funciones y de manera coordinada, fortalezcan y amplíen sus campañas de comunicación sobre la educación y concientización de la seguridad vial, a fin de prevenir y reducir los siniestros de tránsito en nuestro país".

Leopardo R.G.

Pat. López

[Signature]

[Signature]

Guad.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta No. 72/2017
Sesión Ordinaria
05 de junio de 2017
Secretaría del Ayuntamiento

"La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los gobiernos municipales, para que en el ámbito de sus atribuciones diseñen políticas públicas orientadas a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, mediante la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de los programas de la administración pública municipal. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los gobiernos municipales, para que en el ámbito de sus atribuciones, incorporen la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación de sus próximos Presupuestos de Egresos y Leyes de Ingresos".

"La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal; a los titulares de las 32 entidades federativas; a las presidentas y los presidentes municipales de los 2440 municipios de la República Mexicana; así como a las delegadas y delegados de la Ciudad de México para: Fortalecer la institucionalización de las políticas de igualdad de género, conforme a lo dispuesto en los objetivos transversales del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las mujeres, PROIGUALDAD 2013-2018, Incrementar la participación de las mujeres en todos los cargos, principalmente en la dirección y confianza de las dependencias de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal y delegacional con la finalidad de favorecer su empoderamiento. Incorporar las políticas de igualdad de género que coadyuven en con el tema y objetivo central de la Organización de las Naciones Unidas Mujeres para la Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer. "Las Mujeres en un mundo laboral en transformación: hacia un planeta 50-50 en 2030".

PUNTO 6.- En la presente sesión no existieron asuntos generales de relevancia.

PUNTO 7.- La presente sesión se dio por clausurada siendo las 15:12 horas del día cinco de junio del año dos mil diecisiete, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

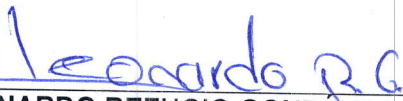
Leonardo R.G.


LIC. ALEJANDRO MARTÍNEZ RUEDA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. SILVIA GUADALUPE ENRÍQUEZ REYES.
SÍNDICO (A) MUNICIPAL


Quil.

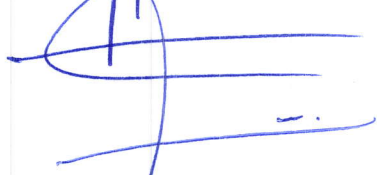
Acta No. 72/2017
Sesión Ordinaria
05 de junio de 2017
Secretaría del Ayuntamiento

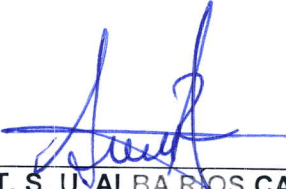

C. LEONARDO REFUGIO GONZÁLEZ.
PRIMER REGIDOR



C. MARÍA ALVA ESCOBEDO ROLDAN.
SEGUNDA REGIDORA



LIC. MANUEL QUIROZ SERRANO.
TERCER REGIDOR


PROFRA. MARÍA AIDA AGUILAR ROSAS.
CUARTA REGIDORA


LIC. SALVADOR MUÑOZ CASTRO.
QUINTO REGIDOR

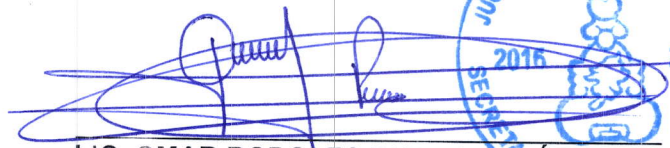

T. S. U. ALBA RIOS CASTRO.
SEXTA REGIDORA


LIC. JOSÉ SAMUEL LÓPEZ TORIZ.
SÉPTIMO REGIDOR


C. RAFAEL CASTILLO GARCÍA.
OCTAVO REGIDOR


LIC. PETRA DE LA ROSA GONZÁLEZ.
NOVENA REGIDORA


C. PABLO DEL ROSARIO CASTILLO.
DÉCIMO REGIDOR


LIC. OMAR RODOLFO RUARO VELÁZQUEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
PERÍODO 2016-2018

